

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA
FAMILIA DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ, CHIHUAHUA.**

**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
CA-DIF-09-2025**

“BALONES”

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS.

Acta que se formula con motivo de la Presentación y Apertura de Propuestas de la Licitación Pública de carácter Presencial número **CA-DIF-09-2025**, referente a la adquisición de **“BALONES”**, solicitado por la **Coordinación de Recursos Materiales**, en apego a los artículos 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y 59 fracción I de su Reglamento.

Para dar inicio al presente acto de presentación y apertura de propuestas de la licitación número **CA-DIF-09-2025**, se les informa a los presentes que se está llevando a cabo la transmisión en tiempo real a través de los medios electrónicos por medio de **página en Facebook: DIF JUÁREZ**, de conformidad al artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

En Ciudad Juárez, Chihuahua, siendo las **10:00 horas del día 22 de mayo de 2025**, reunidos en el Almacén de las Oficinas Centrales del DIF municipal, sita en Avenida Abraham Lincoln s/n, las personas que suscriben el presente documento, para llevar a cabo la Apertura de Propuestas relativa a la Licitación Pública Presencial número **CA-DIF-09-2025**, publicada el día **10 de mayo de 2025**, en el Periódico Oficial del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad (**EL DIARIO DE JUÁREZ**), presidiendo el acto la C. Erika Janneth Prado Núñez, Presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua.

Acto seguido, se procede a circular una lista entre los asistentes para constancia de su participación, encontrándose presentes los siguientes miembros del Comité:

Contabilidad, Área Requirente, Dirección Administrativa, Transparencia, y Contraloría Municipal; así mismo, se encuentra presente el representante de **HILDA IVONNE CASAS REYES y PETGAS CHIHUAHUA S.A. DE C.V.**, que cubrieron el costo de la participación para la presente licitación:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 61 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua; 57 y 58 de su Reglamento, el Comité y el área requirente, determinan que la apertura de los sobres iniciará con los que fueron recibidos de manera presencial, haciendo constar lo siguiente:

Se recibe la propuesta de la participante **HILDA IVONNE CASAS REYES**, que se presentó al Acto de Presentación y Apertura de Propuestas y se procede abrir el sobre que contiene la **PROPUESTA TÉCNICA**, misma que deberá de cumplir con los requisitos que se enlistan a continuación y que en este acto son verificados cuantitativamente de conformidad a lo establecido en la Convocatoria y las Bases de la Licitación:

1.- HILDA IVONNE CASAS REYES

DOCUMENTO	DESCRIPCIÓN	ENTREGA	
		SI	NO
	PUNTO 4 DE LAS BASES, DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA		
DOCUMENTO 1	Con el objeto de acreditar su personalidad, el licitante o su representante deberá presentar copia simple de la Constancia vigente del Padrón de Proveedores del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, o en su caso de no contar con dicha constancia al momento de la presentación y apertura de propuestas, deberá acreditar la personalidad mediante escrito en papel membretado de la empresa, en el que el firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, el mencionado escrito deberá contener los siguientes datos, así mismo, deberá adjuntar copia simple de los documentos citados (utilizando para tal fin el formato del Anexo 4 de la presente bases): Del licitante: Registro Federal de Contribuyentes, nombre y domicilio, así mismo, en su caso, de su apoderado o representante legal. Tratándose de personas morales, además se señalará la descripción del objeto social de la empresa, donde se aprecie la actividad empresarial del licitante, misma que deberá estar relacionada con el bien objeto de la presente licitación, identificando los datos de las escrituras públicas y, de haberlas, sus reformas y modificaciones, con las que se acredita la existencia legal de las personas morales, así como el nombre de los socios, y II. Del Apoderado o Representante Legal: Datos de las escrituras públicas en las que le fueron otorgadas las facultades para suscribir las propuestas.	X	



Ciudad Juárez hace la Diferencia



HEROICA
CIUDAD
JUÁREZ

Gobierno Municipal 2024-2027

	Nota: En caso de que presente la Constancia vigente del Padrón de Proveedores del Municipio de Juárez, Chihuahua y el representante legal que suscribe la propuesta técnica y económica sea diferente al que está en dicha constancia, deberá anexar copia simple del poder notarial para acreditar su personalidad.		
DOCUMENTO 2	Copia simple legible de la identificación oficial Vigente del licitante, y en caso de personas morales de su Apoderado o Representante Legal, con fotografía y firma (Credencial para votar (IFE), actualmente Instituto Nacional Electoral (INE), Pasaporte o Cédula Profesional).		
DOCUMENTO 3	Escrito en papel membretado de la empresa y firmado por el licitante, o en su caso, por el Apoderado o Representante Legal , que contenga la manifestación bajo protesta de decir verdad , de que ni él, ni su representada se encuentran en los supuestos que señalan los artículos 86 y 100 de la Ley , utilizando para tal fin el formato del Anexo 6 de la presente bases. La falsedad en la manifestación a que se refiere este documento será sancionada en los términos de la Ley. Los licitantes que decidan presentar una proposición conjunta, deberán presentar en forma individual este documento.	X	
DOCUMENTO 4	Escrito en papel membretado de la empresa y firmado por el licitante, o en su caso, por el Apoderado o Representante Legal , en el cual deberá proporcionar una dirección de correo electrónico. Los licitantes que decidan presentar una proposición conjunta, deberán presentar en forma individual este documento.	X	
DOCUMENTO 5	Copia simple legible del Registro Federal de Contribuyentes (RFC) , expedido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con un mínimo de 60 días de antigüedad al acto de Presentación y Apertura de Propuestas, y donde se aprecie la actividad empresarial del licitante, misma que deberá estar relacionada con el bien objeto de la presente licitación, (con emisión actualizada, constancia de situación fiscal) . NOTA: Si el licitante es una persona moral, en caso de que en el documento "Inscripción en el R.F.C." en el concepto de "Actividad" NO señale la actividad comercial acorde a la prestación del bien objeto del presente procedimiento, deberá anexar copia simple legible, a su Cédula de Identificación Fiscal, solamente la foja correspondiente a la constitución de la empresa (Acta Constitutiva), así como la foja donde se mencione el objeto social de la empresa, mediante el cual se indique que su giro comercial tiene relación con la prestación del bien a ofertar objeto del presente procedimiento de Licitación. Si el licitante es una persona física, y de igual manera, en el documento "Inscripción en el R.F.C." en el concepto de "Actividad" NO señale la actividad comercial acorde a la prestación del bien objeto del presente procedimiento, deberá anexar copia simple legible del formato donde haya realizado el trámite ante la SHCP de la "Actualización/Aumento/Disminución de Obligaciones", mediante el cual se indique que su giro comercial tiene relación con la prestación del bien a ofertar objeto del presente procedimiento de Licitación.	X	



Ciudad Juárez hace la Diferencia



HEROICA
CIUDAD
JUÁREZ

Gobierno Municipal 2024-2027

DOCUMENTO 6	Con fundamento en el artículo 82 último párrafo de la Ley, el licitante deberá presentar escrito en papel membretado de la empresa y firmado por el Representante Legal , que contenga la manifestación, que los derechos y obligaciones derivados de las presentes bases a la licitación, no podrán ser transferidos por el proveedor a favor de cualquier otra persona física o moral en forma parcial ni total, salvo los derechos de cobro previa autorización expresa y por escrito de la convocante.	X	
DOCUMENTO 7	En caso de que el licitante participante se encuentre dentro de la estratificación de micro, pequeña y mediana empresa , deberá presentar original para el cotejo del documento expedido por su autoridad competente que determine su estratificación, o bien bajo protesta de decir verdad en términos del escrito que se integra como Anexo 7 de las presentes bases, de acuerdo a lo señalado en los artículos 66 de la Ley y 49 fracción VI inciso e) de su Reglamento o, en caso, de no encontrarse en dicha estratificación , el participante deberá de presentar el Anexo 7 de las presentes bases, bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en el supuesto de dicha estratificación. <u>Los licitantes que decidan presentar una propuesta conjunta deberán presentar en forma individual este documento.</u>	X	
DOCUMENTO 8	Escrito en papel membretado y firmado por el licitante, o en su caso, por el Apoderado o Representante Legal , donde manifieste que conoce y acepta el contenido y alcance de las bases, de los anexos y de las condiciones establecidas en estos documentos, así como de las modificaciones que, en su caso, se deriven de la(s) junta(s) de aclaraciones.	X	
DOCUMENTO 9	Escrito en papel membretado y firmado por el licitante, o en su caso, por el Apoderado o Representante Legal , donde manifieste que el suministro de los bienes, objeto de la presente licitación, no se tendrán por recibidos o aceptados, hasta que la convocante a través del área administradora del contrato verifique que se cumpla con las especificaciones y características solicitadas en el Anexo 1 de las bases de conformidad con el artículo 12 fracción VI de la Ley y a lo señalado en el Punto 2.6 de las presentes bases.	X	
DOCUMENTO 10	Escrito en papel membretado de la empresa y firmado por el licitante, o en su caso, por el Apoderado o Representante Legal , en el que manifieste que, en caso de resultar adjudicado, se obliga a preservar y a mantener con carácter de confidencial, todos los datos y toda la información que la convocante le haga de su conocimiento con motivo de la contratación de los bienes objeto de este procedimiento de licitación, así como los informes que arrojen estos, por lo que deberá mantener la información con dicho carácter de confidencial y no podrá revelarla, resultándole prohibido divulgar o transmitir a terceros, ni siquiera con fines académicos o científicos, todos los datos e informaciones que lleguen a su conocimiento con motivo de la contratación de los bienes objeto de esta licitación, por lo que mantendrá absoluta confidencialidad inclusive después de terminada la vigencia del contrato y la póliza respectiva. En el entendido que la información confidencial es y continuará siendo propiedad exclusiva de la convocante. Lo anterior sin detrimento de las excepciones previstas en la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del Estado de Chihuahua.	X	
DOCUMENTO 11	Copia de la constancia de opinión positiva emitida por el SAT respecto de encontrarse al corriente en el cumplimiento de obligaciones fiscales (Anexo 5) . La constancia de opinión positiva NO deberá tener una antigüedad mayor a 30 (treinta) días a la fecha del acto de Presentación y Apertura de Proposiciones de las presentes bases a la licitación.	X	
DOCUMENTO 12	Recibo de pago del costo de participación en la presente Licitación, a nombre de quien participa.	X	



Ciudad Juárez hace la **DIF**erencia



HEROICA
**CIUDAD
JUÁREZ**

Gobierno Municipal 2024-2027

DOCUMENTO 13	Constancia que acredite el cumplimiento de las obligaciones de registro y actualización en el Sistema de Información Empresarial Mexicano (SIEM), lo anterior, con fundamento en el artículo 49 fracción VI inciso g) del Reglamento.	X	
DOCUMENTO 14	Escrito de Declaración de Integridad en papel membretado, firmado por el licitante, Representante o Apoderado Legal, en el que manifieste bajo protesta de decir verdad , que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos del Comité, así como del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado de procedimiento u otros aspectos que le puedan otorgar condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, de conformidad con el artículo 49 fracción VI inciso d) del Reglamento de las Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.	X	
DOCUMENTO 15	Escrito en papel membretado y firmado por el licitante, o en su caso, por el Apoderado o Representante Legal, que contenga la manifestación bajo protesta de decir verdad , en el que declare que todos los documentos que se presentan en su propuestas legal, administrativa, técnica y económica, son fidedignos por lo que cualquier alteración, modificación y/o falsificación, será el único responsable ante las autoridades competentes.	X	
DOCUMENTO 16	En caso de facturar con la tasa del Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) del 8% deberá presentar Constancia que se encuentre dentro del Decreto de Estímulos Fiscales de la Región Fronteriza Norte (consiste en un crédito equivalente al 50% de la tasa del I.V.A.).		
PUNTO 5.1 DE LAS BASES PROPUESTA TÉCNICA			
DOCUMENTO I	Manifestación por escrito, preferentemente en papel membretado, firmada por el licitante, su apoderado o representante legal, en el que señale su declaración de respetar las condiciones, características técnicas y periodos, solicitados por la convocante, conforme a la información que se describe en el Anexo 1 , de estas bases.	X	
DOCUMENTO II	La propuesta técnica deberá presentarse en papel membretado, en original debidamente firmada por el licitante, apoderado o representante legal; de conformidad con las especificaciones técnicas indicadas en el Anexo 1 de estas bases de Licitación, señalando la marca de los bienes ofertados. Así mismo la propuesta técnica deberá presentarse en archivo digital (dispositivo USB) en formato Excel, en el entendido de que, si existiera alguna diferencia entre la propuesta escrita y la presentada en USB, el Comité tomará en cuenta únicamente lo presentado en impresión debidamente firmado por el Apoderado o Representante Legal. La propuesta técnica deberá presentarse de acuerdo a la información contenida en el Anexo 1 . Este documento deberá contener la descripción detallada de lo ofertado, así como las especificaciones adicionales y/o modificaciones realizadas en la junta de aclaraciones. La omisión de cualquier característica solicitada, podrá ser motivo de desechamiento de las propuestas.	X	
DOCUMENTO III	Manifestación por escrito, preferentemente en papel membretado, firmada por el licitante, apoderado o representante legal, en el que el licitante señale que su actividad comercial está relacionada con el objeto de la presente licitación y Currículum Comercial del licitante, que acredite su experiencia relacionada con el objeto de la presente licitación, con las características señaladas en el Anexo 1 , con el fin de verificar la experiencia del licitante.	X	

DOCUMENTO IV	Manifestación por escrito, en papel membretado, firmada por el licitante, su apoderado o representante legal, en la que indique que cuenta con el equipo y el personal para cumplir con el objeto de la licitación, con las características descritas en el Anexo 1 de las presentes bases.	X	
DOCUMENTO V	Manifestación por escrito en papel membretado, firmada por el licitante, por su Apoderado o Representante Legal, en la que se asegure que los bienes que surtirán son nuevos, de marca original, sin uso, libres de defectos y que no se encuentran descontinuados o caducos ; en caso, de existir algún defecto de fabricación o mala calidad en alguno de los componentes, el proveedor adjudicado queda obligado a reponer o reparar los desperfectos, sin cargo adicional para la convocante, en un plazo máximo de 5 cinco días hábiles. Así mismo, deberá indicar que los bienes contarán con póliza de garantía del fabricante especificando su duración (considerando como mínimo un plazo de 12 meses los términos que cubrirá la misma).	X	
DOCUMENTO VI	El licitante deberá presentar copias de fichas técnicas o folletos del catálogo de los bienes, mismos que se utilizarán para identificar si son los que se requiere para la operación del área requirente de acuerdo con las especificaciones y características del Anexo 1 de las bases, señalando las marcas de los bienes ofertados.	X	
DOCUMENTO VII	Acuse de la hoja de entrega de la muestra física del balón, que presentó el participante ante la Convocante, con la finalidad de verificar la propuesta técnica del participante, la cual deberá de presentar un día antes de la presentación y apertura de propuestas en un horario de 09:00 a 12:00 hrs., en las oficinas del DIF municipal en la oficina de la Dirección Administrativa.	X	

FOLIOS: 1-33

Acto seguido, se le informa al participante que su propuesta es recibida para su revisión detallada y que en ningún momento significa que se le ha otorgado fallo favorable.

A continuación, se lleva a cabo la apertura del sobre de la **PROPUESTA ECONÓMICA**, en los términos del artículo 61 fracción IV de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, y artículo 58 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, quedando como sigue:

1.- HILDA IVONNE CASAS REYES

PARTIDA	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MARCA	PRECIO UNITARIO SIN I.V.A.	I.V.A.	TOTAL SIN I.V.A.	TOTAL CON I.V.A.
1	BALÓN DE FUTBOL SEGÚN ANEXO TECNICO 1	PIEZA	1	GASER	\$ 219.00	\$ 35.04	\$ 219.00	\$ 254.04

Acto seguido, se les pide a los integrantes del Comité que firmen la Propuesta Económica para constancia; asimismo, se le informa al participante que su propuesta es recibida para su revisión detallada y que en ningún momento significa que se le ha otorgado fallo favorable.

Por otra parte, se recibe la propuesta del participante **PETGAS CHIHUAHUA S.A. DE C.V.**, que se presenta al Acto de Presentación y Apertura de Propuestas y se procede a abrir el sobre que contiene la **PROPUESTA TÉCNICA**, misma que deberá de cumplir con los requisitos que se enlistan a continuación y que en este acto son verificados cuantitativamente de conformidad a lo establecido en la Convocatoria y las Bases de la Licitación:

2.- PETGAS CHIHUAHUA S.A. DE C.V.

DOCUMENTO	DESCRIPCIÓN	ENTREGA	
		SI	NO
	PUNTO 4 DE LAS BASES, DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA		
DOCUMENTO 1	Con el objeto de acreditar su personalidad, el licitante o su representante deberá presentar copia simple de la Constancia vigente del Padrón de Proveedores del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, o en su caso de no contar con dicha constancia al momento de la presentación y apertura de propuestas, deberá acreditar la personalidad mediante escrito en papel membretado de la empresa, en el que el firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, el mencionado escrito deberá contener los siguientes datos, así mismo, deberá adjuntar copia simple de los documentos citados (utilizando para tal fin el formato del Anexo 4 de la presente bases): I. <u>Del licitante:</u> Registro Federal de Contribuyentes, nombre y domicilio, así mismo, en su caso, de su apoderado o representante legal. Tratándose de personas morales, además se señalará la descripción del objeto social de la empresa, donde se aprecie la actividad empresarial del licitante, misma que deberá estar relacionada con el bien objeto de la presente licitación, identificando los datos de las escrituras públicas y, de haberlas, sus reformas y modificaciones, con las que se acredita la existencia legal de las personas morales, así como el nombre de los socios, y III. <u>Del Apoderado o Representante Legal:</u> Datos de las escrituras públicas en las que le fueron otorgadas las facultades para suscribir las propuestas. Nota: En caso de que presente la Constancia vigente del Padrón de Proveedores del Municipio de Juárez, Chihuahua y el representante legal que suscribe la propuesta técnica y económica sea diferente al que está en dicha constancia, deberá anexar copia simple del poder notarial para acreditar su personalidad.	X	
DOCUMENTO 2	Copia simple legible de la identificación oficial Vigente del licitante, y en caso de personas morales de su Apoderado o Representante Legal, con fotografía y firma (Credencial para votar (IFE), actualmente Instituto Nacional Electoral (INE), Pasaporte o Cédula Profesional).	X	



Ciudad Juárez hace la **DIF**erencia



HEROICA
**CIUDAD
JUÁREZ**

Gobierno Municipal 2024-2027

DOCUMENTO 3	Escrito en papel membretado de la empresa y firmado por el licitante, o en su caso, por el Apoderado o Representante Legal, que contenga la manifestación bajo protesta de decir verdad, de que ni él, ni su representada se encuentran en los supuestos que señalan los artículos 86 y 100 de la Ley, utilizando para tal fin el formato del Anexo 6 de la presente bases. La falsedad en la manifestación a que se refiere este documento será sancionada en los términos de la Ley. Los licitantes que decidan presentar una proposición conjunta, deberán presentar en forma individual este documento.	X	
DOCUMENTO 4	Escrito en papel membretado de la empresa y firmado por el licitante, o en su caso, por el Apoderado o Representante Legal, en el cual deberá proporcionar una dirección de correo electrónico. Los licitantes que decidan presentar una proposición conjunta, deberán presentar en forma individual este documento.	X	
DOCUMENTO 5	Copia simple legible del Registro Federal de Contribuyentes (RFC), expedido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con un mínimo de 60 días de antigüedad al acto de Presentación y Apertura de Propuestas, y donde se aprecie la actividad empresarial del licitante, misma que deberá estar relacionada con el bien objeto de la presente licitación, (con emisión actualizada, constancia de situación fiscal). NOTA: Si el licitante es una persona moral, en caso de que en el documento "Inscripción en el R.F.C." en el concepto de "Actividad" NO señale la actividad comercial acorde a la prestación del bien objeto del presente procedimiento, deberá anexar copia simple legible, a su Cédula de Identificación Fiscal, solamente la foja correspondiente a la constitución de la empresa (Acta Constitutiva), así como la foja donde se mencione el objeto social de la empresa, mediante el cual se indique que su giro comercial tiene relación con la prestación del bien a ofertar objeto del presente procedimiento de Licitación. Si el licitante es una persona física, y de igual manera, en el documento "Inscripción en el R.F.C." en el concepto de "Actividad" NO señale la actividad comercial acorde a la prestación del bien objeto del presente procedimiento, deberá anexar copia simple legible del formato donde haya realizado el trámite ante la SHCP de la "Actualización/Aumento/Disminución de Obligaciones", mediante el cual se indique que su giro comercial tiene relación con la prestación del bien a ofertar objeto del presente procedimiento de Licitación.	X	
DOCUMENTO 6	Con fundamento en el artículo 82 último párrafo de la Ley, el licitante deberá presentar escrito en papel membretado de la empresa y firmado por el Representante Legal, que contenga la manifestación, que los derechos y obligaciones derivados de las presentes bases a la licitación, no podrán ser transferidos por el proveedor a favor de cualquier otra persona física o moral en forma parcial ni total, salvo los derechos de cobro previa autorización expresa y por escrito de la convocante.	X	



Ciudad Juárez hace la **DIF**erencia



HEROICA
**CIUDAD
JUÁREZ**

Gobierno Municipal 2024-2027

DOCUMENTO 7	En caso de que el licitante participante se encuentre dentro de la estratificación de micro, pequeña y mediana empresa, deberá presentar original para el cotejo del documento expedido por su autoridad competente que determine su estratificación, o bien bajo protesta de decir verdad en términos del escrito que se integra como Anexo 7 de las presentes bases, de acuerdo a lo señalado en los artículos 66 de la Ley y 49 fracción VI inciso e) de su Reglamento o, en caso, de no encontrarse en dicha estratificación, el participante deberá de presentar el Anexo 7 de las presentes bases, bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en el supuesto de dicha estratificación. <u>Los licitantes que decidan presentar una propuesta conjunta deberán presentar en forma individual este documento.</u>	X	
DOCUMENTO 8	Escrito en papel membretado y firmado por el licitante, o en su caso, por el Apoderado o Representante Legal, donde manifieste que conoce y acepta el contenido y alcance de las bases, de los anexos y de las condiciones establecidas en estos documentos, así como de las modificaciones que, en su caso, se deriven de la(s) junta(s) de aclaraciones.	X	
DOCUMENTO 9	Escrito en papel membretado y firmado por el licitante, o en su caso, por el Apoderado o Representante Legal, donde manifieste que el suministro de los bienes, objeto de la presente licitación, no se tendrán por recibidos o aceptados, hasta que la convocante a través del área administradora del contrato verifique que se cumpla con las especificaciones y características solicitadas en el Anexo 1 de las bases de conformidad con el artículo 12 fracción VI de la Ley y a lo señalado en el Punto 2.6 de las presentes bases.	X	
DOCUMENTO 10	Escrito en papel membretado de la empresa y firmado por el licitante, o en su caso, por el Apoderado o Representante Legal, en el que manifieste que, en caso de resultar adjudicado, se obliga a preservar y a mantener con carácter de confidencial, todos los datos y toda la información que la convocante le haga de su conocimiento con motivo de la contratación de los bienes objeto de este procedimiento de licitación, así como los informes que arrojen estos, por lo que deberá mantener la información con dicho carácter de confidencial y no podrá revelarla, resultándole prohibido divulgar o transmitir a terceros, ni siquiera con fines académicos o científicos, todos los datos e informaciones que lleguen a su conocimiento con motivo de la contratación de los bienes objeto de esta licitación, por lo que mantendrá absoluta confidencialidad inclusive después de terminada la vigencia del contrato y la póliza respectiva. En el entendido que la información confidencial es y continuará siendo propiedad exclusiva de la convocante. Lo anterior sin detrimento de las excepciones previstas en la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del Estado de Chihuahua.	X	
DOCUMENTO 11	Copia de la constancia de opinión positiva emitida por el SAT respecto de encontrarse al corriente en el cumplimiento de obligaciones fiscales (Anexo 5). La constancia de opinión positiva NO deberá tener una antigüedad mayor a 30 (treinta) días a la fecha del acto de Presentación y Apertura de Proposiciones de las presentes bases a la licitación.	X	
DOCUMENTO 12	Recibo de pago del costo de participación en la presente Licitación, a nombre de quien participa.	X	
DOCUMENTO 13	Constancia que acredite el cumplimiento de las obligaciones de registro y actualización en el Sistema de Información Empresarial Mexicano (SIEM), lo anterior, con fundamento en el artículo 49 fracción VI inciso g) del Reglamento.	X	



Ciudad Juárez hace la **DIF**erencia



HEROICA
**CIUDAD
JUÁREZ**

Gobierno Municipal 2024-2027

DOCUMENTO 14	Escrito de Declaración de Integridad en papel membretado, firmado por el licitante, Representante o Apoderado Legal, en el que manifieste bajo protesta de decir verdad , que por sí mismo o a través de interposición persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos del Comité, así como del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado de procedimiento u otros aspectos que le puedan otorgar condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, de conformidad con el artículo 49 fracción VI inciso d) del Reglamento de las Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.		
DOCUMENTO 15	Escrito en papel membretado y firmado por el licitante, o en su caso, por el Apoderado o Representante Legal, que contenga la manifestación bajo protesta de decir verdad , en el que declare que todos los documentos que se presentan en su propuestas legal, administrativa, técnica y económica, son fidedignos por lo que cualquier alteración, modificación y/o falsificación, será el único responsable ante las autoridades competentes.	X	
DOCUMENTO 16	En caso de facturar con la tasa del Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) del 8% deberá presentar Constancia que se encuentre dentro del Decreto de Estímulos Fiscales de la Región Fronteriza Norte (consiste en un crédito equivalente al 50% de la tasa del I.V.A.).		
PUNTO 5.1 DE LAS BASES PROPUESTA TÉCNICA			
DOCUMENTO I	Manifestación por escrito, preferentemente en papel membretado, firmada por el licitante, su apoderado o representante legal, en el que señale su declaración de respetar las condiciones, características técnicas y periodos, solicitados por la convocante, conforme a la información que se describe en el Anexo 1 , de estas bases.	X	
DOCUMENTO II	La propuesta técnica deberá presentarse en papel membretado, en original debidamente firmada por el licitante, apoderado o representante legal; de conformidad con las especificaciones técnicas indicadas en el Anexo 1 de estas bases de Licitación, señalando la marca de los bienes ofertados. Así mismo la propuesta técnica deberá presentarse en archivo digital (dispositivo USB) en formato Excel, en el entendido de que, si existiera alguna diferencia entre la propuesta escrita y la presentada en USB, el Comité tomará en cuenta únicamente lo presentado en impresión debidamente firmado por el Apoderado o Representante Legal. La propuesta técnica deberá presentarse de acuerdo a la información contenida en el Anexo 1 . Este documento deberá contener la descripción detallada de lo ofertado, así como las especificaciones adicionales y/o modificaciones realizadas en la junta de aclaraciones. La omisión de cualquier característica solicitada, podrá ser motivo de desechamiento de las propuestas.	X	
DOCUMENTO III	Manifestación por escrito, preferentemente en papel membretado, firmada por el licitante, apoderado o representante legal, en el que el licitante señale que su actividad comercial está relacionada con el objeto de la presente licitación y Currículum Comercial del licitante, que acredite su experiencia relacionada con el objeto de la presente licitación, con las características señaladas en el Anexo 1 , con el fin de verificar la experiencia del licitante.	X	
DOCUMENTO IV	Manifestación por escrito, en papel membretado, firmada por el licitante, su apoderado o representante legal, en la que indique que cuenta con el equipo y el personal para cumplir con el objeto de la licitación, con las características descritas en el Anexo 1 de las presentes bases.	X	



Ciudad Juárez hace la DIFerencia



HEROICA
CIUDAD
JUÁREZ

Gobierno Municipal 2024-2027

DOCUMENTO V	Manifiestación por escrito en papel membretado, firmada por el licitante, por su Apoderado o Representante Legal, en la que se asegure que los bienes que surtirán son nuevos, de marca original, sin uso, libres de defectos y que no se encuentran descontinuados o caducos ; en caso, de existir algún defecto de fabricación o mala calidad en alguno de los componentes, el proveedor adjudicado queda obligado a reponer o reparar los desperfectos, sin cargo adicional para la convocante, en un plazo máximo de 5 cinco días hábiles. Así mismo, deberá indicar que los bienes contarán con póliza de garantía del fabricante especificando su duración (considerando como mínimo un plazo de 12 meses los términos que cubrirá la misma).	X	
DOCUMENTO VI	El licitante deberá presentar copias de fichas técnicas o folletos del catálogo de los bienes, mismos que se utilizarán para identificar si son los que se requiere para la operación del área requirente de acuerdo con las especificaciones y características del Anexo 1 de las bases, señalando las marcas de los bienes ofertados.	X	
DOCUMENTO VII	Acuse de la hoja de entrega de la muestra física del balón, que presentó el participante ante la Convocante, con la finalidad de verificar la propuesta técnica del participante, la cual deberá de presentar un día antes de la presentación y apertura de propuestas en un horario de 09:00 a 12:00 hrs., en las oficinas del DIF municipal en la oficina de la Dirección Administrativa.	X	

FOLIOS: 1-56

Acto seguido, se le informa al participante que su propuesta es recibida para su revisión detallada y que en ningún momento significa que se le ha otorgado fallo favorable.

A continuación, se lleva a cabo la apertura del sobre de la **PROPUESTA ECONÓMICA**, en los términos del artículo 61 fracción IV de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, y artículo 58 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, quedando como sigue:

2.- PETGAS CHIHUAHUA S.A. DE C.V.

NUMERO DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MARCA	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IVA	TOTAL SIN IVA	TOTAL CON IVA
1	Balon de futbol: termo formado con tecnologia smart 360G fabricado en PU, con encordado poliester, camara de butilo con medida de circunferencia de 63.5 cm-66 cm con bote 1.25-1.55 m. Presion de 8-12 lbs. Y peso de 350-390 gr. Origen de fabricacion mexicana. Debera traer impreso en el balon los datos del fabricante y fecha del lote de fabricacion.	PIEZA	\$1.00					
				GASER	\$ 199.00	\$ 31.84	\$ 199.00	\$ 230.84

Acto seguido, se les pide a los integrantes del Comité que firmen la Propuesta Económica para constancia; asimismo, se le informa al participante que su propuesta es recibida para su revisión detallada y que en ningún momento significa que se le ha otorgado fallo favorable.

Quien preside este acto y de conformidad con lo establecido en el artículo 61 fracción V de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios

del Estado de Chihuahua, se informa que **el Fallo será el día 27 de mayo de 2025 a las 10:00 horas, en este mismo recinto.**

No habiendo nada más qué agregar, se clausura el presente acto, siendo las **10:22 horas del día 22 de mayo de 2025.**

Para constancia y a fin de que surta todos los efectos legales el presente documento, lo firman de conformidad los integrantes del Comité con derecho a voto y los licitantes presentes en el acto en señal de aprobación de las actuaciones aquí efectuadas.

**C. ERIKA JANNETH PRADO NÚÑEZ
PRESIDENTA DEL COMITÉ**



**LIC. MARTHA VALVERDE ARAGÓN
CONTABILIDAD**



**C. GLADY LIZBETH PEREGRINO ESPARZA
RECURSOS MATERIALES**



**LIC. SELMA MACIAS SAENZ
TRANSPARENCIA**



**LIC. JOSE ALONSO SANCHEZ LOYA
CONTRALORÍA**



PARTICIPANTES

PARTICIPANTES	NOMBRE Y FIRMA
Hilda Ivonne Casas Reyes	Fernando A. Fernando Alvarado B.

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL CA-DIF-09-2025 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ, ESTADO DE CHIHUAHUA, CELEBRADA EL DÍA 22 DE MAYO DEL AÑO 2025 (DOS MIL VEINTICINCO).

PETGASCHIN SACK

MARTÍN RIVERA



